

Uruguay: Comunicado por de la cancelación del hospedaje a dos turistas israelíes en un hostel

COMITÉ PALESTINA LIBRE / URUGUAY :: 20/01/2018

Desde el Río hasta el Mar se llama Palestina y su capital es Jerusalén

En relación a la situación pública que se ha generado en los últimos días, a raíz de que a dos turistas israelíes se les canceló el hospedaje en un hostel de Barra de Valizas, entendemos necesario realizar algunas precisiones:

1) El dueño del hostel expresó claramente el alcance de su acción: no se trata del rechazo a personas procedentes de un país por su nacionalidad, sino el rechazo a convivir con integrantes de un ejército terrorista por su calidad de tales.

La experiencia de un par de años atrás a la fecha en Valizas, con soldados o ex soldados israelíes de vacaciones, no ha sido buena, ya que su actitud agresiva y arrogante marca distancia en el trato. Son varios los comerciantes y vecinos que han tenido algún tipo de altercado. El propio dueño del hostel, tuvo un entredicho el año anterior con un ex soldado que se alojaba en su hostel, cuando ante una discrepancia de ideas le contestó “que él estaba entrenado y preparado para matarme en 15 segundos”. ¿Es extraño que prefiera no volver a estar en esa situación? ¿Es extraño que no quiera exponer a los demás huéspedes y a su familia?

Ante la interpretación de que no todos los soldados son responsables, ya que el servicio militar en Israel es obligatorio, corresponde precisar que es en el propio Israel donde se marca esta diferencia, ya que hay quienes se niegan a cumplir con el servicio militar por razones éticas (objetores de conciencia). Por lo general estas personas terminan presas o sancionadas de distintas maneras, pero seguramente no es con una gira por las playas del Uruguay. Recientemente, el objetor de conciencia Mattan Helman, de 20 años, ante su rechazo a integrar el ejército sionista dijo: “Es cierto que hay gente en el seno del ejército que no está de acuerdo con la política de ocupación, pero sigue contribuyendo y formando parte de ella.” No hay inocentes. Helman seguramente irá a la cárcel por negarse al servicio militar.

2) Para quienes estamos cercanos a la realidad palestina, está muy claro que no hay personas inocentes dentro del engranaje de un ejército de ocupación, formado bajo una doctrina supremacista. Es tan responsable quien dispara asesinando a una persona indefensa, ya sea hombre, mujer o niño, como quien sostiene el engranaje que culmina con ese disparo. Para quienes no están tan cercanos, basta con recordar las dictaduras del Cono Sur y la responsabilidad institucional de los ejércitos en las violaciones de los DDHH. “No hubo errores, no hubo excesos, son todos asesinos los milicos del proceso”.

3) El ejército israelí no es un ejército normal, sino un ejército de ocupación. Lo que implica que todos sus integrantes están formados dentro de esta perspectiva, haciendo de ellos verdaderos criminales de guerra. El adocrinamiento que reciben desde la escuela y sobre todo las acciones que llevan a cabo durante el período del servicio militar están estrechamente vinculados a la conducta violenta que luego despliegan cuando viajan por el

mundo.

4) La definición de criminales de guerra se aplica totalmente, ya que cumplen con cada uno de los actos definidos como crímenes de guerra:

- •El asesinato, los malos tratos o la deportación para obligar a realizar trabajos forzados a la población civil de los territorios ocupados
- El asesinato, las torturas o los maltratos de los prisioneros de guerra o de náufragos
- La toma y ejecución de rehenes
- El pillaje de bienes públicos o privados
- La destrucción sin motivo de ciudades y pueblos
- La devastación que no se justifique por la necesidad militar

5) La información sobre este hecho, se divulga a partir de portales israelíes de los cuales inmediatamente se hace eco la embajadora de Israel en Uruguay. En forma vertiginosa aparecen las declaraciones de la Ministra de Turismo, una demanda penal de parte de un diputado, la notificación de la demolición del hostel por estar ubicado en la franja costera de Valizas, inspección del Ministerio de Turismo e inspección de la DGI... ¿No será mucho?

6) Es particularmente llamativa la resolución de demolición del establecimiento. Es un viejo tema conocido la irregularidad de las construcciones sobre la franja costera; ni es nuevo el tema, ni el hostel fue construido hace 2 días. Entonces la aplicación de esta medida de supuesta legalidad, más parece un escarmiento a gran escala, una medida ejemplarizante para cualquier otro que resuelva rechazar a soldados sionistas. Pero no queda solo en un escarmiento: el método elegido es el que casualmente utiliza el ejército sionista con las familias y comunidades palestinas: la demolición de sus viviendas.

7) Esta situación se da en el contexto de la ofensiva sionista sobre Jerusalén, la detención de menores, el asesinato de jóvenes y el aumento de la represión sobre el pueblo palestino que defiende su tierra y su capital histórica. Situación que genera, entre quienes somos simpatizantes de la causa palestina, mayor condena al sionismo y a sus ejecutantes.

8) Tenemos en nuestro país numerosos antecedentes -más que cuestionables- sobre el ejercicio del derecho de admisión. Más que un derecho de admisión, es un derecho a la discriminación. Pero no está siendo cuestionado este derecho, sino puntualmente juzgado este caso en particular. No se levantan tormentas ni se aplican sanciones contra la discriminación por "porte de cara" en Maldonado, ni contra la prohibición en el Sheraton o Radison de ingresar a determinadas personas. Ninguno de los actores que exigen penalizar al dueño del hostel de Valizas desató una tormenta ni pidió sanciones para las personas involucradas en esos casos de discriminación social. El lobby sionista ha descargado su furia contra una persona que lo único que ha hecho es decir: En mi casa no entran asesinos.

9) Desde nuestro punto de vista, la responsabilidad en los crímenes contra el pueblo palestino de todos y cada uno de los integrantes del ejército sionista y terrorista de ocupación, es indiscutible. Así como se rechazó a los nazis criminales de guerra, así como apostamos al juicio y castigo a los torturadores impunes, así mismo respaldamos la actitud del dueño del hostel en cuanto a su negativa a hospedar a soldados que, directa o indirectamente, son responsables del asesinato y robo de las vidas palestinas.

Por todas estas razones es que:

Negamos rotundamente que se esté ante un caso de discriminación, sino por el contrario: se trata de una acción en defensa de ideas y principios éticos. No se ha discriminado a ninguna persona en razón de su religión, etnia, idioma o nacionalidad, sino que se ha rechazado - legítimamente- convivir con quienes vienen de experiencias sumamente agresivas y violentas, con una formación ideológica supremacista, que origina conductas no compatibles con las características de un hostel en el que se da un tipo de convivencia familiar.

Rechazamos todo tipo de represalia que se pretenda tomar, ya sean jurídicas o de cualquier otra índole, contra quien ha defendido sus convicciones.

Repudiamos la campaña mediática de estigmatización, donde las etiquetas “antisemitismo” y “racista” han estado a la orden. Nuestra solidaridad para con el dueño del hostel de Valizas, ante el ataque del que está siendo objeto.

¡Palestina será libre!

Desde el Río hasta el Mar se llama Palestina y su capital es Jerusalén.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/uruguay-comunicado-por-de-la